

Notas Explicativas

1.- Criterios contables

Los estados financieros han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables aplicadas a nivel de consolidado han sido las mismas que las utilizadas en los estados financieros anuales más recientes.

Con respecto a los datos de la empresa individual se han formulado de conformidad con el Plan General Contable.

2.- Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 30 de junio de 2013 un total de 298.892 acciones por importe de 3.017 m€, (al 31 de diciembre de 2012 un total de 11.041 acciones por importe de 111 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante los seis meses son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.12	Altas	Bajas	Saldo al 30.06.13
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias	111	50.654	(47.748)	3.017

	% títulos		Número de acciones			% títulos s/capital
	s/capital	31.12.12	Altas	Bajas	30.06.13	
Destinadas a:						
-Transacciones ordinarias	0,01	11.041	5.096.541	(4.808.690)	298.892	0,18

3.- Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

Las transacciones de Indra no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes.

4.- Cambios en las estimaciones

Las estimaciones y juicios contables se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros anuales de 2012.

5.- Dividendos pagados

Ver detalle en el apartado 12 del Capítulo IV.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2013, se aprobó el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2012 de 0,34 euros brutos por acción, lo que representa un importe total de 55.805 miles de euros. Este dividendo se ha hecho efectivo el día 9 de julio de 2013.

6.- Información por segmentos

Ver detalle en el apartado 15 del capítulo IV

7.- Efecto de los cambios en la composición del grupo

Las principales transacciones del periodo se encuentran recogidas en el apartado 11 del Capítulo IV.

- * El detalle del coste de la combinación de negocios, el valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio ha sido:

	<u>Miles de Euros</u>
Coste de la combinación de negocios:	
- Efectivo pagado	2.942
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>2.942</u>
Fondo de Comercio	<u><u>0</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos es provisional.

El valor razonable contabilizado a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes es como sigue:

	<u>Miles de Euros</u>
<u>Activo</u>	
Inmovilizaciones intangibles	3.901
Inmovilizaciones materiales	38
Clientes y otras cuentas a cobrar	156
Otros activos	86
	<u>4.181</u>
<u>Pasivo</u>	
Deuda a largo Plazo	(935)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(202)
Otros pasivos	(156)
	<u>(1.293)</u>
Total Activos Netos	<u>2.888</u>
Coste de las combinaciones de negocios	<u>2.942</u>
Tesorería y otros activos equivalentes	<u>54</u>
Fondo de Comercio	<u><u>0</u></u>

- * Durante el primer semestre de 2013 se ha adquirido la participación minoritaria de la sociedad Indra Perú y parte de la de Prointec, S.A. y se ha vendido la participación que la sociedad matriz tenía de Oyauri Investment, S.L.

8.- Cambios en los activos y pasivos contingentes

No se han producido durante el periodo cambios significativos.

9.- Política de gestión de riesgos financieros y coberturas.

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en Indra en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Indra.

Riesgo de mercado (tipo de cambio): Este riesgo es consecuencia de las operaciones internacionales que Indra realiza en el curso ordinario de sus negocios. Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realizan la Sociedad dominante y sus filiales, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo). Indra analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de las curvas de tipos de la financiación bancaria a corto y largo plazo. Indra contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del entorno así lo aconseje. A 30 de junio de 2012, Indra tiene contratados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés para financiaciones a largo plazo, mediante contratos de permuta (Swap) de tipo de interés variable a fijo.

Riesgo de liquidez: Indra dispone de líneas de crédito y préstamos firmadas con diversas entidades financieras en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos corrientes. Respecto a los excedentes de tesorería, la política de Indra es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

Riesgo de Crédito: Indra está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. Indra dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro.

10.- Remuneraciones recibidas por los Administradores y por los Directivos

En la casilla **2310** se incluyen las cuantías correspondientes a la **"Retribución fija"** devengada por los consejeros ejecutivos en cada uno de los ejercicios económicos. El ejercicio 2013 incluye las retribuciones correspondientes al Presidente y al Consejero Delegado. El ejercicio 2012 incluye también la del Vicepresidente Ejecutivo que como se hizo público cesó en su cargo a finales del año 2012.

Las retribuciones individuales de cada uno de los consejeros ejecutivos no han sufrido variación alguna durante 2013 con respecto a 2012.

En la casilla **2311** se incluyen las cuantías correspondientes a la **"Retribución Variable Anual"** que se devenga por los consejeros ejecutivos por periodos anuales tras el cierre de los correspondientes ejercicios económicos en función de la valoración realizada por el Consejo. En 2012 se incluye la retribución variable de periodicidad anual del Presidente, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejero Delegado; y en 2013 la del Presidente y la del Consejero Delegado.

En la casilla **2313 "Atenciones Estatutarias"** se incluyen las cuantías correspondientes a la asignación fija percibida por todos los consejeros de la Sociedad por el desempeño de sus funciones generales de supervisión y decisión colegiada inherentes a su cargo.

La casilla **2315 "Otros"** comprende las cuantías correspondientes a la retribución en especie, incluyendo la retribución mediante entrega de acciones llevada a cabo en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas de junio de 2011, así como los incentivos a medio plazo vigentes para los consejeros ejecutivos. Estos últimos incentivos se devengan al final de 2013 una vez transcurrido el periodo de tres años (2011-2013) para el que fueron establecidos. Es práctica de la Sociedad provisionar en los cierres contables los importes proporcionales de dicho incentivo en función de los meses transcurridos sobre la base de la mejor estimación de las cuantías que razonablemente se devengarán al final de dicho periodo de tres años indicado. En el ejercicio 2012 figuran las cuantías correspondientes a los conceptos anteriores relativas al Presidente, al Vicepresidente Ejecutivo y al Consejero Delegado; y en 2013 se incluyen las cuantías relativas al Presidente y al Consejero Delegado.

En la casilla **2325** se incluyen, determinadas con iguales criterios, las cuantías correspondientes a la totalidad de los conceptos retributivos para el conjunto de los altos directivos que no son consejeros ejecutivos: 6 altos directivos en el ejercicio 2012 y 7 altos directivos en 2013.

11.- Transacciones con partes vinculadas

Ver detalle apartado 18 del capítulo IV.

Todas las transacciones con partes vinculadas han sido autorizadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo, sin perjuicio de lo cual es política de la Compañía informar detalladamente de todas ellas a través de este medio.

En la columna de Otras Partes Vinculadas figuran las transacciones realizadas con Banco Inversis, S.A. sociedad en la que Indra tiene una participación del 12,77% y Bankia del 38,48.

12.- Hechos posteriores

No existen hechos relevantes en el Grupo, posteriores al cierre del semestre.